

PROYECTO DE RESOLUCIÓN.

La Honorable Cámara De Diputados De La Nación

RESUELVE:

Solicitar al Poder Ejecutivo Provincial de la Provincia del Chaco, a través del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, la rectificación de las modificaciones realizadas al Calendario Escolar 2025 instrumentadas en la RES-2025-951-29-1655, relativas a la degradación de la efeméride que refiere al 2 de Abril - Día del Veterano y de los Caídos en la guerra de Malvinas- de FORMA II a FORMA III.

FUNDAMENTOS.

Señor Presidente:

La RES-2025-951-29-1655 del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología del Poder Ejecutivo de la Provincia del Chaco, publicada con fecha del 23 de febrero de 2025, contiene los lineamientos para el Calendario Escolar 2025. En la misma, se establece un cronograma pedagógico y las "efemérides actos", en sus diversas formas. Estas efemérides establecen la manera en que diversos acontecimientos de la historia nacional y provincial han de ser conmemorados por la comunidad educativa. Advertimos, en esta reciente resolución, que los actos relativos al 2 de Abril, Día del Veterano y de los Caídos en la guerra de Malvinas (establecido en el año 2000 por el Congreso de la Nación y también declarado feriado nacional), han sido degradados de Forma II a Forma III. Esto implica simplemente restarle relevancia a semejante acontecimiento histórico, al minimizar los espacios y actividades conmemorativas. Se solicita al Poder Ejecutivo provincial las informaciones relativas al caso en cuestión y también la revisión de dicha medida.

Para tomar noción de la importancia de esta fecha en el calendario académico, es necesario realizar precisiones históricas que permitan tomar dimensión de su relevancia histórica. El 2 de abril de 1982 marcó el inicio de la Guerra de Malvinas, un conflicto bélico entre Argentina y el Reino Unido por la soberanía de las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur. Este enfrentamiento, que se extendió hasta el 14 de junio del mismo año, tuvo profundas consecuencias políticas, sociales y económicas para el país. La provincia de Chaco tuvo una participación significativa en el conflicto, aportando un gran número de soldados conscriptos, incluidos combatientes de comunidades rurales e indígenas.

Las Islas Malvinas fueron ocupadas por el Reino Unido en 1833, generando un reclamo histórico de Argentina sobre su soberanía. Durante el siglo XX, Argentina llevó adelante múltiples gestiones diplomáticas ante la ONU y otros organismos internacionales. En 1965, la Resolución 2065 de la Asamblea General de las Naciones Unidas reconoció la existencia de una disputa entre Argentina y el Reino Unido e instó a ambas partes a negociar una solución pacífica (ONU, Resolución 2065, 1965). Sin embargo, a pesar de algunos avances en los años siguientes, las negociaciones no prosperaron y la tensión continuó. Durante la década de 1970, el gobierno argentino inició nuevos diálogos con el Reino Unido, pero estos no lograron avances significativos. En este contexto, la dictadura militar encabezada por Leopoldo Galtieri decidió recuperar las islas por la fuerza, buscando fortalecer su debilitado gobierno a través de un sentimiento nacionalista.

El 2 de abril de 1982, tropas argentinas desembarcaron en Malvinas y lograron tomar el control del archipiélago. La respuesta británica fue inmediata: enviaron una flota de guerra que llegó a la zona el 1 de mayo. A partir de ese momento, se intensificaron los enfrentamientos, con duros combates en tierra y ataques aéreos y navales.

En la guerra participaron aproximadamente 23.400 soldados argentinos, de los cuales 649 perdieron la vida. La provincia del Chaco envió alrededor de 300 soldados a Malvinas, muchos de ellos provenientes de comunidades rurales e indígenas, como los qom, wichí y mocoví. Estos jóvenes, en su mayoría conscriptos, fueron movilizados sin el entrenamiento adecuado ni el equipamiento suficiente, enfrentando duras condiciones en las islas. Según un informe del Centro de Ex Combatientes de La Plata, en Chaco el 80% de los soldados eran conscriptos de sectores rurales y pueblos originarios, lo que refleja la gran participación de estas comunidades en el conflicto (Centro de Ex Combatientes de La Plata, 2004).

Tras la rendición argentina el 14 de junio de 1982, las consecuencias fueron devastadoras para el país. El régimen militar quedó totalmente

desprestigiado y se aceleró la transición hacia la democracia, que se concretó en 1983 con la elección de Raúl Alfonsín como presidente.

Los excombatientes chaqueños de la Guerra de Malvinas han enfrentado diversas dificultades en su reintegración a la vida civil, especialmente en términos laborales y de salud. Estas problemáticas han sido objeto de estudio e intervención por parte de las autoridades y organizaciones dedicadas a su atención. Un artículo publicado en la revista "Salud Colectiva" analiza cómo, entre 1984 y 2000, los excombatientes fueron considerados un segmento poblacional marginal, enfocándose en su salud como prioridad para su reintegración social. Este estudio destaca las políticas públicas implementadas para abordar sus necesidades específicas (Salud Colectiva, 2019). P Además, el Gobierno del Chaco ha implementado programas de atención integral en salud para veteranos de Malvinas, con el objetivo de mejorar su calidad de vida y facilitar su inserción social. Estas iniciativas buscan brindar apoyo psicológico y social a los excombatientes, reconociendo las secuelas del conflicto. Por ejemplo, la Ley provincial 3877-G, que crea, en el ámbito del Ministerio de Salud Pública, un servicio de atención integral en salud para veteranos de guerra.

En las últimas décadas, se han impulsado diversas iniciativas para homenajear a los veteranos. En Resistencia y otras ciudades chaqueñas se han erigido monumentos y espacios de memoria. Además, muchos excombatientes participan en charlas en escuelas, transmitiendo sus vivencias a nuevas generaciones. Uno de los monumentos más representativos en honor a los veteranos y caídos en combate durante la Guerra de Malvinas es el Monumento a los Caídos en Malvinas, ubicado en la ciudad de Resistencia, la capital de la provincia. Esta obra fue inaugurada en 1994 y rinde homenaje a los soldados chaqueños que perdieron la vida en el conflicto, así como a los veteranos que regresaron y a las familias de los caídos. Está compuesto por una escultura que representa a un soldado con la bandera argentina y la imagen de las Islas Malvinas en el fondo. Además, el sitio cuenta con placas con los nombres de los chaqueños que participaron en la guerra.

La enseñanza de la Guerra de Malvinas en las escuelas primarias y secundarias es fundamental para la construcción de la memoria histórica y el sentido de identidad nacional. En las aulas, se busca no solo transmitir los hechos históricos, sino también reflexionar sobre las consecuencias del conflicto y el impacto en la sociedad argentina. En provincias como Chaco, donde hubo una fuerte participación de soldados, esta enseñanza permite visibilizar la historia de los combatientes locales y su rol en la defensa de la soberanía. Además, contribuye a que las nuevas generaciones comprendan la importancia del reclamo diplomático por las islas y el reconocimiento de los veteranos. La educación sobre Malvinas no solo refuerza la identidad nacional, sino que también fomenta el respeto por quienes participaron en el conflicto y el compromiso con la memoria colectiva.

La Guerra de Malvinas es un episodio clave en la historia argentina, con un fuerte impacto en provincias como Chaco, que aportó un gran número de soldados. La memoria del conflicto sigue viva, y es fundamental continuar con las políticas de reconocimiento y apoyo a los veteranos, especialmente a aquellos provenientes de comunidades más vulnerables. Es, entonces, fundamental que el Gobierno de la Provincia del Chaco rectifique su decisión y vuelva a darle a las Islas Malvinas, sus caídos y sus veteranos, el lugar que se merecen en la educación primaria y secundaria.

Por lo expresado, solicito a mis pares el acompañamiento al presente proyecto de resolución.

Dip. Nac. Juan Manuel Pedrini.